



ACTA DE SESIÓN DE ORGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Boca del Río Veracruz , siendo las 11:00 horas del día 07 de mayo del 2024., reunidos vía Zoom los CC. Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora), Dra. Lina María Núñez Navarrete (Consejera Maestra), Dra. Mariza Guadalupe Méndez López, Dra. Vilma Arely Vázquez Morales, Mtra. Mabel Jiménez González y Dra. Asunción Coutiño Clemente (Responsable del Autoacceso USBI y Secretaria de Actas) integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, publicado el 06 de mayo de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General de Relaciones Internacionales respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S:**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración el desempeño académico, participación activa en la entidad académica, traslapes de horario, conflictos de traslados; este H. Órgano equivalente a Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Beatriz Pereyra Cadena** para que ocupe temporalmente hasta que concluya la incapacidad la Experiencia Educativa INGLÉS I BASICO con 5 hrs., NRC 30271, plaza 18178 tipo de contratación IPP horario 10:00-12:30 lunes y miércoles para el periodo Febrero-julio 2024.

**SEGUNDO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración el desempeño académico, participación activa en la entidad académica, traslapes de horario, conflictos de traslados; este H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Beatriz Pereyra Cadena** para que ocupe temporalmente hasta que concluya la incapacidad la Experiencia Educativa Inglés I Básico con 5 hrs., NRC 30272, plaza 18178, tipo de contratación IPP horario 10:00-12:30 de martes y jueves para el periodo Febrero-julio 2024.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando



ACTA DE SESIÓN DE ORGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

en consideración el desempeño académico, participación activa en la entidad académica, traslapes de horario, conflictos de traslados; este H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. Beatriz Pereyra Cadena** para que ocupe temporalmente hasta que concluya la incapacidad la Experiencia Educativa INGLÉS I INTERMEDIO con 5 hrs., NRC 30352, plaza 18178, tipo de contratación IPP horario 15:45-17:00 de lunes a jueves para el periodo Febrero-julio 2024.

**CUARTO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración el desempeño académico, participación activa en la entidad académica, traslapes de horario, conflictos de traslados; este H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Beatriz Pereyra Cadena** para que ocupe temporalmente hasta que concluya la incapacidad la Experiencia Educativa INGLÉS II INTERMEDIO con 5 hrs., NRC 30363, plaza 18178, tipo de contratación IPP horario 17:00-18:15 de lunes a jueves para el periodo Febrero-julio 2024.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Relaciones internacionales, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

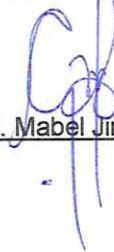
  
Dra. Celja Magdalena Sánchez Sosa  
Coordinadora del Centro de Idiomas y  
Centros de Autoacceso

  
Dra. Lina María Núñez Navarrete  
Consejera maestra

  
Dra. Mariza Guadalupe Méndez López

  
Dra. Vilma Arely Vázquez Morales

  
Dra. Asunción Coutiño Clemente  
Encargada de Autoacceso-USBI/Secretaria de actas

  
Mtra. Mabel Jiménez González